

► 15 Junio, 2017



Los cuatro grandes partidos quieren multar la discriminación

ALFONSO TORICES



La norma sancionaría vejaciones por razón de sexo, orientación sexual, etnia, religión u origen que no alcancen la calificación de delito

MADRID. Los cuatro grandes partidos, PP, PSOE, Podemos y Ciudadanos son partidarios de acordar y aprobar en esta legislatura una ley que establezca multas para los ciudadanos que discriminen a otros por razón de su sexo, su etnia, su orientación sexual, su religión, su lugar de nacimiento o su ideología, entre otros aspectos.

Así lo aseguraron ayer representantes oficiales de las cuatro formaciones en el debate sobre la necesidad de impulsar una ley integral de igualdad de trato y no discriminación organizado en Madrid por la Fundación Secretariado Gitano, un

acto en el que la entidad presentó también su decimotercer informe anual sobre vejaciones en España a los miembros de este colectivo.

La iniciativa legislativa retomaría el intento de regulación que hizo el último Gobierno de José Luis Rodríguez, que, con participación de las organizaciones sociales, elaboró un proyecto de ley en 2011. Entonces acabó en un cajón por los desacuerdos políticos y por la inminencia del adelanto electoral que terminó con la victoria ese otoño del PP y de Mariano Rajoy.

La ley, según coincidieron todos, tendrá que fijar medidas preventivas, de sensibilización social, de discriminación positiva o de asistencia a las víctimas para luchar contra la violación de estos derechos, pero sobre todo debe ser el instrumento que establezca sanciones administrativas concretas para que no salgan gratis los actos de discriminación, racismo, discursos de odio o vulneraciones de la igualdad que se producen en la vida cotidiana, pero que no son reprimidos por el derecho penal porque no llegan a la categoría de delito.

Si la norma sigue los modelos predominantes en Europa deberá crear

una autoridad o ente independiente que se encargará de velar, y en su caso sancionar, las vejaciones o actos de discriminación en que incurran particulares o administraciones públicas, así como realizar estudios sobre el problema y emitir informes para orientar las estrategias y políticas públicas y para remover los obstáculos que detecte.

La diputada popular Silvia Hereñía dio su «total apoyo» a la elaboración de esta ley. Dijo que tendría que partir de las directivas europeas ya vigentes en la materia y consideró que debería ser fruto «del consenso», por lo que cree que tendría que surgir del Gobierno y no del proyecto de una formación concreta.

El diputado de Ciudadanos Miguel Ángel Garaulet y el parlamentario de Podemos en la Asamblea de Madrid Raúl Camargo también apostaron por ponerse ya manos a la obra y coincidieron en que, además de

ser una ley integral, que abarque todo los tipos de discriminación, tiene que estar dotada con los recursos económicos suficientes para no convertirse en papel mojado. No pusieron pegas a que el consenso para la norma salga de una subcomisión del Congreso, siguiendo el modelo de los pactos de Estado contra la violencia de género y por la educación.

Debate

El coordinador de Movimientos Sociales y Diversidad del PSOE, Miguel Ángel Fernández, indicó a los demás que si el interés por abordar la norma es real van a tener pronto una oportunidad para demostrarlo. Su partido registró en marzo pasado en el Congreso una proposición de ley basada en el proyecto no nato de 2011 que se tendrá que debatir como tarde un el pleno el próximo otoño, momento en que los demás grupos decidirán con su voto si se

El primer y único intento fracasó en 2011 por los desacuerdos y el adelanto electoral de Zapatero

La comunidad gitana denuncia un crecimiento del «antigitanismo» en las redes sociales

toma o no en consideración. El informe de la Fundación Secretariado Gitano detectó, por su parte, un aumento de los casos de discriminación por el puro hecho de pertenecer a esta etnia, vejaciones en la vida cotidiana que afectaron en 2016 de manera especial a los jóvenes y a las mujeres.

Investigaron 202 casos de discriminación, un 31% más que el año anterior, y tuvieron 114 asuntos de vejación general y 88 víctimas individuales, lo que también implicó una subida de afectados del 16%. No obstante, avisan de que sus datos son solo la punta del iceberg, porque la gran mayoría no denuncia. Muchos, explican, ven las vejaciones como algo normal, otros temen represalias o desconocen sus derechos, y una gran cantidad tiene falta de confianza en la respuesta de las instituciones, que además creen que no ponen los medios necesarios para alentar a que la víctima dé el paso.

El perfil de la víctima es el de un menor de 45 años, de extracción social media o baja, y con una presencia muy alta de mujeres sobre todo en lo que son discriminaciones directas e individuales.

Alertan de un «antigitanismo» creciente en las redes sociales y de la multiplicación de las discriminaciones en el empleo y la vivienda. Destacan la vejación a la mujer gitana en los centros comerciales y supermercados, con frecuentes cacheos, registros y seguimientos. Creen que es doble discriminación, porque los hombres no sufren el acoso.